



INSTITUTO COSTARRICENSE DE
ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

PAPS Programa de
Agua Potable
y Saneamiento

Metodología de control y seguimiento ambiental, social, de seguridad y salud ocupacional de los Proyectos del Programa de Agua Potable y Saneamiento

Objetivo general

Establecer una metodología de control ambiental, social, de seguridad y salud ocupacional; estandarizada y aplicable a todas las obras del Proyecto de Mejoramiento Ambiental del Área Metropolitana de San José para el adecuado seguimiento y mitigación de los impactos ambientales, sociales y de seguridad laboral que se generen durante la ejecución de las obras.

Descripción general

Planes de Gestión Ambiental y Social (PGAS):

Los PGAS son instrumentos ambientales requeridos tanto por los entes prestatarios, así como por la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA) de Costa Rica. Deben tener “No Objeción” y aprobación de ambas instancias y estar siempre incluidos en los procesos de licitación de obras.

Un PGAS está compuesto por el resumen del alcance constructivo específico, que indique la descripción del proyecto, normativa y leyes nacionales aplicables, salvaguardias ambientales de los entes prestatarios, ubicación del proyecto, descripción del ambiente socioeconómico y un cuadro Pronóstico-Plan de Gestión Ambiental, que incluya el adecuado control y mitigación de los eventuales impactos ambientales, sociales y de seguridad laboral que se puedan presentar.



INSTITUTO COSTARRICENSE DE
ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

PAPS Programa de
Agua Potable
y Saneamiento

Metodología de control y seguimiento ambiental, social, de seguridad y salud ocupacional de los Proyectos del Programa de Agua Potable y Saneamiento

Responsabilidad Ambiental; Garantías Ambientales, Bitácora Ambiental e Informes de Regencia Ambiental (ICOS SETENA)

A nivel del Proyecto de Mejoramiento Ambiental del Área Metropolitana de San José, en la Secretaría Técnica nacional del Ambiente (SETENA) se tiene un expediente administrativo de Viabilidad Licencia Ambiental actualizado y para cada paquete de obra se tramita el pago de la garantía ambiental fraccionada. Por otro lado, mensualmente se completa la Bitácora Ambiental y se presentan los Informes de Regencia Ambiental. Todo esto a través del nombramiento de un Responsable Ambiental debidamente asignado al Proyecto.

Análisis de la Gestión Ambiental

El análisis de la Gestión Ambiental del proyecto se realiza a partir del desarrollo de actividades como:

1. Regencia Ambiental con un equipo de Regentes Ambientales Adjuntos que inspeccionan el desempeño ambiental de las empresas constructoras, a través de inspecciones permanentes en obras en relación con el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), registros en la Bitácora Ambiental e Informes de Regencia Ambiental.
2. Análisis de lecciones aprendidas y “know how”, con la identificación de prácticas ambientales, sociales y seguridad laboral aplicadas en obras de grandes dimensiones y con complejidades de todo tipo; obras en rutas nacionales, rutas de travesía, rutas cantonales, rutas de alto tránsito, áreas densamente pobladas, veredas de ríos, entre otros.



INSTITUTO COSTARRICENSE DE
ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

PAPS Programa de
Agua Potable
y Saneamiento

Metodología de control y seguimiento ambiental, social, de seguridad y salud ocupacional de los Proyectos del Programa de Agua Potable y Saneamiento

3. Inclusión de nuevas tendencias de control del desempeño ambiental tales como:

- Plan de ejecución o implementación del PGAS.
- Plan de Manejo Vial/Plan de cierre de vías/Permisos ante la Dirección de Ingeniería de Tránsito del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT).
- Plan de Higiene y Salud Ocupacional/Plan de Seguridad Ocupacional e Higiene en el trabajo: Metodologías de Zanja abierta y Microtuneleo/Plan de emergencias y contingencias.
- Solicitud de personal calificado del Contratista en áreas de seguridad laboral, ambiente y gestión social.
- Control de Inventarios de corta de árboles y plan de reforestación con restauración ambiental.
- Plan de Gestión Social del Proyecto.
- Plan de Capacitación en temas ambientales, sociales y de seguridad laboral.
- Plan de Mantenimiento Preventivo de equipo y maquinaria.
- Control de Inventario con el mapeo de actores sociales en el área de influencia directa.
- Plan de Abordaje Social para la ejecución de las obras.
- Plan de Reuniones con Municipalidades, Escuelas, Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, Fuerza Pública, Áreas de Salud, entre otros, para informar sobre las obras que se ejecutarán.
- Plan de Generación de Material Informativo requerido para comunicar previamente a la comunidad del inicio de las obras.
- Inventario de obras de protección de tubería y pozos; muros de gaviones, rellenos armados, concreto lazado con anclajes, protección de pisos de cauces, mejoramientos de borde de cauces, entre otros.
- Inventario y trámite de Permisos de Obra en Cauce en la Dirección de Agua del Ministerio de Ambiente y Energía.
- Análisis del ingreso a las veredas de las quebradas y ríos, y a los cauces respectivos (zonas ambientalmente frágiles).



INSTITUTO COSTARRICENSE DE
ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

PAPS Programa de
Agua Potable
y Saneamiento

Metodología de control y seguimiento ambiental, social, de seguridad y salud ocupacional de los Proyectos del Programa de Agua Potable y Saneamiento

4. En procesos de contratación, inclusión en los carteles de licitación de especificaciones técnicas relacionadas con los aspectos ambientales, sociales y de seguridad laboral, para que las empresas constructoras lo ejecuten y así reduzcan, minimicen, mitiguen y compensen los impactos ambientales producidos por las obras.
5. Se cuenta con un equipo multidisciplinario para la atención de los temas ambientales, sociales y de seguridad laboral, conformado por gestores ambientales, ingenieros forestales, biólogos, sociólogos, planificadores socioeconómicos, ingenieros en seguridad laboral, entre otros. Este personal tiene a cargo la inspección ambiental periódica, quienes también tienen en su haber el control y seguimiento del desempeño ambiental y de seguridad laboral de las empresas constructoras, así como el acatamiento de lo indicado en los Planes de Gestión Ambiental y Social, especificaciones técnicas ambientales, normativa AyA, Normativa SETENA y Salvaguardias Ambientales de los entes prestatarios.
6. Control de la calidad ambiental de las aguas de los ríos afluentes de la cuenca #24 Río Tárcoles durante toda la ejecución del Proyecto, mediante muestreo y análisis de aguas superficiales en los ríos María Aguilar, Torres, Tiribí, Rivera y Virilla, con periodicidad trimestral y con parámetros fisicoquímicos, microbiológicos, caudales y macroinvertebrados.